

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33323** ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de lo Mercantil N. 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 405/2016-E, y NIG 50297 47 1 2016 0000932.

2.-Carácter del concurso: necesario.

3.-Fecha de declaración: 16 de mayo de 2017.

4.-Deudor en concurso: Dimaconsa, S.L., con CIF B-99001000, y domicilio calle veintitrés de abril, 25, Polígono El Pilar, Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Administración concursal: Paul y De Miguel, S.L.P.

La dirección de correo electrónica:

conkursodimaconsa@gmail.com

La dirección postal es: Paseo Independencia, nº 8-5º D, Zaragoza.

7.-Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

8.-La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 17 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170037400-1